

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 11
DE SEPTIEMBRE DE 2017**

NUMERO: 151
HORA COMIENZO: 12:00 horas en 1ª convocatoria
HORA TERMINACIÓN: 13:30 horas
Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe
Dña. Bárbara Xamena Bordoy
Dña. María Consolación Pons Monserrat
D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

JEFE DE SERVICIOS

D. Juan Serra Pons

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

65. Exposición del PROGRAMA ANUAL DE ACTUACION, INVERSIONES, FINANCIACION Y ESTADO DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018 (PAAIF)
66. Contratos Negociados Sin Publicidad
67. Contratación de un servicio de auditoría externa
68. Proyecto "INNOVACION DE LAS TECNICAS DE ANALISIS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEMDESA"
69. Servicio Mercados
70. Ruegos y preguntas
71. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Exposición del PROGRAMA ANUAL DE ACTUACION, INVERSIONES, FINANCIACION Y ESTADO DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018 (PAAIF)

El Gerente entrega el presupuesto correspondiente al año 2018 y cuyas cifras ya fueron comentadas extensamente en el anterior Consejo de Administración.

El Presidente propone posponer la aprobación del presupuesto una vez el departamento de Intervención haya analizado todos los aspectos económicos siempre desde la perspectiva de la Cuenta General del Ayuntamiento, en el cual se incluye el presupuesto de la empresa municipal.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 2º Contratos Negociados Sin Publicidad

El Gerente entrega para su aprobación, los Pliegos Técnicos y Administrativos correspondientes a los siguientes expedientes de contratación de servicios:

- se01/17 Prevención de Riesgos Laborales
- se02/17 Desbroce de Caminos
- se03/17
 - se03/17 A Seguros de Carácter Administrativo
 - se03/17 V Seguros de la Flota de Vehículos y Maquinaria

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad los pliegos técnicos y administrativos de los expedientes indicados.

PUNTO 3º Contratación de un servicio de auditoría externa

El Gerente solicita autorización para iniciar los trámites y contratar el servicio de auditoría financiera y de cumplimiento del ejercicio 2017.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que las Cuentas Anuales del 2017 sean auditadas e inicie el procedimiento de contratación.

PUNTO 4º Proyecto "INNOVACION DE LAS TECNICAS DE ANALISIS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEMDESA"

El Gerente informa de la Resolución del Consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, de 30 de agosto de 2017, por el cual se aprueba la convocatoria de subvenciones en el marco del Programa SOIB JOVE-QUALIFICATS ENTITATS LOCALS, que financian proyectos de experiencia profesional para la ocupación de jóvenes con estudios superiores de las Islas Baleares, cofinanciado por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa de Ocupación Juvenil 2014-2020 y de la Iniciativa de Ocupación Juvenil y con Fondos de Conferencia Sectorial.

El proyecto debe tener una duración de siete meses y repartiéndose el crédito existente entre los distintos municipios de la Comunidad Autónoma, teniendo un crédito máximo para el municipio de Santanyí de euros 145.912,14.

SEMDESA podría hacerse cargo de la contratación de una persona con titulación de informática o relacionado con procesos de programación, para la unificación y reestructuración de los sistemas que cuenta la empresa.

El coste del proyecto ascendería a un total de euros 16.988,37, según el siguiente desglose:

		<u>Gastos</u>
Capítol I	Gastos de personal (*)	16.638,37
Capítol II	Gastos de bienes y servicios	350,00
TOTAL		<u>16.988,37</u>

(*).- Importes subvencionables

Por tanto se propone se tenga en consideración el proyecto que se presenta para su aprobación.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad:

1º) Aprobar el proyecto de obra o servicio de competencia de esta entidad, **INNOVACION DE LAS TECNICAS DE ANALISIS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEMDESA**, que será ejecutado en régimen de administración directa.

2º) Solicitar al Servei d'Ocupació de les Illes Balears una subvención de **16.638,37 euros**, para su realización, en el marco de la Resolución del Conseller de Treball, Comerç i Indústria de fecha 30 de agosto de 2017 (BOIB núm. 108, de 2 de septiembre).

PUNTO 5º Servicio de Mercados

Siguiendo la solicitud realizada en el anterior Consejo de Administración, el Gerente explica las actuaciones que se vienen realizando para la apertura de las cuentas corrientes en los distintos bancos de Santanyí y S'Alqueria Blanca, estando a la espera del bastanteo y autorización.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO